



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

Trump, imputado por conspirar para anular las elecciones de 2020

El expresidente de Estados Unidos **Donald Trump**, que se postula como candidato republicano a las elecciones presidenciales que se celebran en noviembre del año próximo, ha sido **acusado por un tribunal federal de intentar revertir el resultado de las elecciones de 2020**, en las que perdió frente al demócrata Joe Biden.

Aunque esta no es la primera acusación contra el exmandatario, tiene un simbolismo especial porque es de lejos la más seria por el momento, ya que contiene **uno de los cargos más graves que cualquier ciudadano**, y mucho más un expresidente, podría enfrentar: **socavar la democracia estadounidense a través de un esfuerzo concertado para anular los resultados de unas elecciones**. Está previsto que comparezca en el juzgado federal de Washington este jueves por la tarde.

El caso presentado el martes por el fiscal especial, Jack Smith, es un **intento de responsabilizar penalmente a Trump** en un tribunal de justicia por sus acciones entre el día de las elecciones de 2020 y el 6 de enero de 2021, cuando el Capitolio fue asaltado por sus seguidores. Los fiscales dicen ahora, con la bendición de un gran jurado, que **esas acciones equivalían a cuatro delitos federales**: conspiración para defraudar a Estados Unidos, conspiración para obstruir un acto oficial, obstrucción e intento de obstruir un acto oficial y conspiración contra los derechos de ot ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |